El Sol de Toluca

CIFRAS 2025 PUBLICADAS POR EL INEGI

Aumenta número de mujeres juzgadoras

XIMENA GARCÍA

Se registró incremento de 14.2% de magistradas y 3.3% puntos juzgadoras que subraya mayor integración en perspectiva de género

La composición de los órganos de impartición de justicia en el ámbito federal y estatal al cierre de 2025 reflejó un avance significativo en la representación femenina, de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2026, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante este periodo, en el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los poderes judiciales estatales (PJE) se contabilizaron un total de 1 512 personas magistradas, de las cuales el 46.6 % correspondió a mujeres y el 53.4 % a hombres.

En cuanto a las personas juzgadoras, se registraron 4 982 puestos, con una distribución de 47.2 % para mujeres y 52.8 % para hombres.

Al contrastar estas cifras con el año previo, cuando se registró un 32.2 % de mujeres magistradas y un 43.9 % de mujeres juzgadoras, las proporciones experimentaron un incremento notable de 14.2 y 3.3 puntos porcentuales, respectivamente. Este crecimiento subraya la tendencia hacia una mayor integración de la perspectiva de género y la apertura de espacios de liderazgo y decisión dentro de la estructura judicial del país.

Las cifras detallan que pues de las 63 magistradas en el Estado de México 50.8% son mujeres y 49.2 corresponde a hombres lo cual revela un avance.

En cuanto a las 410 personas juzgadoras 44.1 son mujeres y 55.9% corresponde a los hombres.

EXPEDIENTES AUMENTAN

En el Estado de México, seis de cada 10 expedientes iniciados mediante mecanismos alternativos de solución de controversias en el Estado de México durante 2025 correspondieron a asuntos familiares, de acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal 2026, publicado este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Estado de México ocupó el segundo lugar nacional en expedientes iniciados mediante justicia alternativa, únicamente por debajo de Jalisco, que reportó 55 mil 346

CORTESÍA: X@TEEMOFICIAL



Las cifras detallan que pues de las 63 magistradas en el Estado de México 50.8% son mujeres y 49.2 corresponde a hombres lo cual revela un avance

En total, se registraron 15 mil 653 expedientes familiares, equivalentes a 64% de los 24 mil 441 procedimientos iniciados en la entidad a través de estos mecanismos, que permiten atender determinadas controversias mediante la mediación y la conciliación.

El Estado de México ocupó el segundo lugar nacional en expedientes iniciados mediante justicia alternativa, únicamente por debajo de Jalisco, que reportó 55 mil 346. En tercer lugar se ubicó Guanajuato, con 20 mil 633.

Las tres entidades concentraron más de 43% de los expedientes iniciados en los poderes judiciales estatales del país durante el año pasado.

LOS ASUNTOS FAMILIARES PREDOMINAN EN EDOMEX

A diferencia de lo registrado a nivel nacional, donde los asuntos civiles representaron 39.1% de los procedimientos iniciados y los familiares 38.2%, en la entidad estos últimos concentraron casi dos terceras partes del total.

Después de los 15 mil 653 expedientes familiares, la entidad registró seis mil 944 asuntos civiles y mil 47 mercantiles.

Los mecanismos alternativos de solución de controversias permiten que las personas involucradas en determinados conflictos busquen acuerdos sin recurrir necesariamente a un juicio tradicional, conforme a las disposiciones legales aplicables a cada materia.

El censo contabiliza los expedientes iniciados durante 2025, por lo que las cifras corresponden a procedimientos que comenzaron en ese periodo y no al número de acuerdos alcanzados o asuntos concluidos.

CIFRAS DE PRESUPUESTO

Durante el 2025, el presupuesto que ejercieron el PJF y los PJE fue de 138 695 173 968 pesos: 82 299 550 286 correspondieron al PJF (59.3 %) y 56 395 623 682, a los PJE (40.7 %).

Del total que ejerció el PJF, 89.2 % correspondió al Órgano de Administración Judicial (OAJ).

A precios de la segunda quincena de julio de 2018, el presupuesto que ejercieron en 2025 el PJF y los PJE fue de 98 937.9 millones de pesos: 58 708.2 millones correspondieron al PJF y 40 229.7 millones, a los PJE. Al comparar con 2024, el presupuesto que ejerció el PJF disminuyó 2.6 % y el que ejercieron los PJE aumentó 1.5 %